DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA – AMPLIACIÓN DE PÓLIZA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000030-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y FUNDACIÓN CAYA

En la ciudad de Garzón a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026, se procede a realizar la verificación y aprobación de las Pólizas. Considerando que el inciso primero del artículo 41 de la ley 80 de 1993, concordante con el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de las Garantías de las obligaciones surgidas del contrato celebrado, que a continuación se relaciona:

NO. CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000030-2026 + OTRO SÍ No. 002 MODIFICATORIO DE ADICIÓN
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, ABANDONO O VULNERABILIDAD EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"
VALOR	El valor total del convenio asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE, ($260.999.215.13), incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio; que el aporte del municipio de Garzón es de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($193.836.000) y el aporte de Fundación CAYA dentro de los documentos técnicos del proceso competitive se discriminó el COSTO MANO DE OBRA MENSUAL y COSTO MANO DE OBRA 305 DÍAS, teniendo como bienes y servicios aportados a cargo de la misma es de SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($67.163.215,13) para los 305 días de ejecución.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato es de TRESCIENTOS CINCO (305) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO ASIGNADO POR LA ENTIDAD, contados a partir del inicio de ejecución

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA – AMPLIACIÓN DE PÓLIZA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000030-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y FUNDACIÓN CAYA

	establecida en plataforma, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
CONTRATISTA / TOMADOR	FUNDACIÓN CAYA NIT. 901.326.131-5. R/L: MARIA CONSTANZA CANO MURCIA. C.C. 55.174.088 Exp. En Neiva (H).	
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GARZON / TERCEROS AFECTADOS	
NIT	891.180.022-6	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
NO. POLIZAS Y ANEXOS	CUMPLIMIENTO Y PRESTACIONES SOCIALES	CHU-100062312
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CHU-100016899

1. Póliza de seguro de CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL póliza número CHU-100062312, Anexo 3 expedida por SEGUROS MUNDIAL, a favor del Municipio de Garzón conforme al "***OTROSI NO. 002 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 000030 DE 2026, SE ADICIONA VALOR A LA CUANTÍA DE LA PÓLIZA, LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES".***

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28	09	2026	28	04	2027	$ 52.199.843.03

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA – AMPLIACIÓN DE PÓLIZA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000030-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y FUNDACIÓN CAYA

2. Póliza de seguro de PRESTACIONES SOCIALES póliza número CHU-100062312, Anexo 3 expedida por SEGUROS MUNDIAL, a favor del Municipio de Garzón conforme al "***OTROSI NO. 002 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 000030 DE 2026, SE ADICIONA VALOR A LA CUANTÍA DE LA PÓLIZA, LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES".***

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
PRESTACIONES SOCIALES	28	09	2026	28	12	2029	$ 26.099.921.51

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato.

3. Póliza de seguro de CALIDAD DEL SERVICIO póliza número CHU-100062312, Anexo 3 expedida por SEGUROS MUNDIAL, a favor del Municipio de Garzón conforme al "***OTROSI NO. 002 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 000030 DE 2026, SE ADICIONA VALOR A LA CUANTÍA DE LA PÓLIZA, LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES".***

4.

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CALIDAD DEL SERVICIO	28	09	2026	28	06	2027	$ 52.199.843.03

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato.

Se aprueba las pólizas citadas por reunir los requisitos de vigencia exigidos por la entidad, de acuerdo con el CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 000030 - 2026 con **GARANTIAS:** Para amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato, el MUNICIPIO exigirá al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo, el otorgamiento de pólizas de

seguros que el CONTRATISTA deberá constituir a favor del MUNICIPIO, con los siguientes amparos:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI	NO
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del convenio y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del convenio.	X	
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de Seguros	10% del valor del contrato	Término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del convenio.	X	
Calidad del bien y servicio	Póliza de Seguros	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Término de duración del plazo de ejecución del convenio más seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del convenio.	X	

Aprobado por:

YEISON ANDRES MORA ORDOÑEZ.
Director Administrativo
Dirección de Desarrollo Social.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.29 15:26:51 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: +G1FriyLKm3/lC8qjMq2fw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100062312	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	280175542	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/02/2026	24:00 Horas Del	28/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION CAYA	No. DOC. IDENTIDAD	901326131-5
DIRECCIÓN	CALLE 9 SUR N 21-89	TELÉFONO	3203856489
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GARZON	No. DOC. IDENTIDAD	891180022-6
DIRECCIÓN	CARRERA 8 NO. 7-74 ESQUINA	TELÉFONO	8332000
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE GARZON	No. DOC. IDENTIDAD	891180022-6
DIRECCIÓN	CARRERA 8 NO. 7-74 ESQUINA	TELÉFONO	8332000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA OTROSÍ MODIFICATORIO NO. 002 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 000030 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y FUNDACIÓN CAYA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CONVENIO 000030 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, ABANDONO O VULNERABILIDAD EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "GARZON ADELANTE 2024-2027",

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/09/2026	24:00 Horas Del 28/04/2027	52.199.843,03	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/09/2026	24:00 Horas Del 28/12/2029	26.099.921,51	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/09/2026	24:00 Horas Del 28/06/2027	52.199.843,03	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 130.499.607,57	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VALSEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Mª Constanza Cano
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

FASECOLDA LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAZ - 007

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100062312	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	280175542	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/02/2026	24:00 Horas Del	28/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100062312** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **FUNDACION CAYA** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE GARZON / MUNICIPIO DE GARZON ,** expedida por la Compañía en **29/09/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **29** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 202601004420

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA D.C. 29/09/2026 9:51:00

VALOR TOTAL: $231.476,42

RECIBO DE: FUNDACION CAYA FUNDACION CAYA

NUMERO DE IDENTIFICACION: N.I.T. 901326131

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100442049	692834102	NEQUI	231.476,42

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100062312 Certificado(s): 280175437;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019